

Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, lunes 11 de enero de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

BERNARDO SOTO ES EL CANDIDATO POPULAR PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1.00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0.10

CALENDARIO.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Lun. 11 Santos Higinio, papa y mártir, Anastasio monge, Silvo mártir, y Santa Honorata virgen.

Mart. 12 Santos Victoriano y Benito, abs., Nazario y Arcadio mártires.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Una respuesta necesaria.

En uno de nuestros anteriores artículos, y refiriéndonos á los sucesos del Salvador, sucesos de los cuales se derivan lecciones elocuentes, censurábamos con cierta severidad esa odiosa costumbre de arrojar anatemas contra todos los caídos, y de quemar incienso y mirra á los pies de todos los poderosos.

No hicimos entonces sino presentar circunstancias y deducir comentarios; y tuvimos muy especial esmero en no dar opinión definitiva sobre el carácter íntimo del Gobierno que presidió el se-

ñor Zaldívar, ni sobre la conducta reciente del gobierno que preside el General Menéndez.

“La República,” importante periódico del Salvador, nos contesta y nos convida á la discusión. Empleando términos corteses, y llegando en su benevolencia á entrelazar nuestro nombre oscuro “con otros que son queridos y venerados en América.” trata de demostrarnos que hemos partido de informes faltos de verdad y de justicia.

Tenemos de la prensa una idea elevada. Sabemos que ella no debe ser nunca el arma que mata sino el remedio que cura; y que si no el acierto, por lo menos la buena intención y el criterio honrado, deben dejarse ver como únicas y culminantes figuras detrás del limpio cristal de las opiniones.

Y así, guiados por tal concepto de nuestra misión como periodistas, hemos procurado hasta hoy y continuaremos procurando que nuestra pluma no describa esos caracteres, siempre repugnantes, del odio que no medita y de la pasión que no dice.

Apartados, además, de toda lucha de intereses en Centro-América no nos sentimos con marcadas predisposiciones en favor ni en contra de los personajes que han ocupado ó que ocupan alta posición política. Vemos el pueblo en sus esfuerzos y las doctrinas en sus peripecias. Juzgamos sin aspiraciones mezquinas.

Y si algo hay que nos cause verdadera complacencia es elogiar lo que es digno de elogio; es levantar lo que es digno de ascensión.

El ataque alevoso é infundado, es como el miasma fatal de nuestras costas. Viene de las aguas que se corrompen y de las raíces que se pudren.

Cuando el señor Zaldívar dominaba en el Salvador; cuando en virtud de su liga con el tirano de Guatemala procedía como persecución activa y como obediencia funesta, los periódicos de aquel país no hacían sino encomiar todo lo que se desarrollaba

en las regiones administrativas. Acaso hubo protestas contra los desaciertos, contra los despilfarros, contra las violencias, contra los atentados, pero esas protestas no hallaron eco ni tuvieron trascendencia.

Después de la batalla de Chalchuapa, sucedió lo que nosotros hemos dicho. Se pregonaba que el General Menéndez era un traidor; se aseguraba que olía á azufre; y se agregaba también que el señor Zaldívar, el vencedor casual, era no sólo político y diplomático, no solo guerrero y táctico, sino poeta de los buenos, sabroso como la miel, tierno como un arrullo de amor; que resplandecía, que irradiaba, que seducía y que era, en una palabra, alegría del cielo, gozo de la tierra y dulce descanso de la Santísima Trinidad.

Su retrato se colocó por todas partes, entre banderas y entre flores.

Se grabaron alegorías, se hicieron versos, se redactaron artículos pomposos. Hubo en pro de Zaldívar hasta dísticos en latín.

Podrá negarnos esto nuestro apreciado colega?

Más tarde, en instante supremo de suprema transición, el General Menéndez, que había consultado los positivos intereses sociales, resolvió abrir campaña por su propia cuenta para reivindicar derechos rotos y para conquistar libertades perdidas.

Organizó un ejército bueno, y enarboló bandera de honradez. Los pueblos juzgaron propicia la ocasión, conveniente la oportunidad, y fueron apoyo resuelto y solución definitiva.

El señor Zaldívar había escuchado el rumor lejano de la tempestad; había visto cómo esa diosa inexorable, la Justicia, preparaba el rayo con que quería aniquilarlo. Pero, marino experto y acostumbrado á salvarse, buscó un puerto seguro. Además es médico, y no gusta de las balas.

Triunfó el General Menéndez.

En seguida resonaron en su favor los más exagerados elogios. Se repetía la escena de antes, cambiando sólo la fisonomía de los personajes y la variando decoración.

Refiere un cronista verídico que cuando se inauguró en Caracas la célebre estatua de Guzmán Blanco que la gente conoce con el nombre sarcástico de “El Mangansón”, un hermano natural del ilustre americano, y que como tal ocupaba puesto distinguido durante la curiosa ceremonia, pronunció estas palabras:

“Señores: esta estatua es muy guena. Propongo que la cabeza sea de tornillo. Así, después que ya Antonio no mande como Presidente, se puede quitar la cabeza que ahora vemos, y colocar la que represente las facciones del sucesor.”

Si el señor Zaldívar hubiera erigido estatuas, hoy podía adoptarse el consejo que daba aquel benemérito hermano.

No lo decimos porque haya igualdad entre el ex-dictador del Salvador y el General Menéndez, sino porque los cortesanos tienen siempre unas mismas fórmulas para expresar sus mismos interesados afectos.

Nosotros, que juzgamos imparcialmente, sentimos aprecio por el General Menéndez; pero lamentamos que en vez de dedicarse pura y exclusivamente á regenerar todo lo que estaba viciado, haya incurrido en esas exageraciones que sin duda son el fruto de pésimos consejos. Lamentamos que haya disuelto el Congreso, y que haya asumido el carácter de jefe sin ley ninguna, de mandatario sin ninguna sujeción al derecho.

Periodistas cultos, honrados é inteligentes, como lo es el que dirige “La República,” deben señalarle al General Menéndez el buen sendero; deben levantarlo por medio del buen consejo; deben decirle todos los días: “No hay transición estable que no se funde en la libertad y en el derecho. No hay atropello justificable; la violencia no es base sólida.”

Lejos de nosotros la idea de que se emprendan nuevas luchas; lo que deseamos es que se realicen positivas reformas.

Lejos de nosotros la idea de que se prescindiera del elogio sensato; lo que deseamos es que no se apele á la adulación cortesana.

El señor Redactor de "La República" es un partidario convencido. Por lo mismo reconocerá, si medita con calma, que muchos de los que hoy hacen mayores esfuerzos para probar su enemistad contra el doctor Zaldívar fueron un tiempo los que más elogiaron su talento, su energía, su heroísmo, su prestigio y hasta su belleza. En cuanto á nosotros, renunciamos á la tarea ingrata de citar nombres propios.

Nuestro colega nos aconseja que dirijamos "lecciones de moralidad política á otro país donde los vicios que censuramos sean evidentes."

Ha querido decirnos, sin duda, que Colombia está en poder de un tirano que ha destrozado principios de la honradez y leyes del liberalismo.

Nosotros podríamos contestarle que hemos trabajado y que hemos luchado contra esa tiranía; y que si hoy vivimos en extranjero suelo, en una tierra donde no tenemos sico lo que nos brinda una hospitalidad generosa; si estamos separados de aquellos seres idolatrados con quienes nos ligan vínculos del alma, es porque hemos cumplido el deber que nos imponían nuestras ideas puras, nuestros propósitos honrados y nuestro evidente patriotismo.

EL ABATE CONSTANTINO.

POR

LUDOVICO HALÉVY.

Traducido expresamente de la 66ª edición, para el Diario de Costa-Rica.

(Continúa.)

V.

Hecha su revista, Bettina, sin apresurarse mucho, quitóse los largos guantes de piel de Suecia y los reemplazó por guantes gruesos de gamo tomados de la respectiva bolsa en el coche.—Después ocupó el pescante en lugar de Edwards, recibiendo de éste las riendas y el látigo con extrema destreza y sin que los caballos, muy excitados, hubiesen tenido tiempo de percibir el cambio de manos. La Señora Scott ocupó un puesto al lado de su hermana. Los caballos pateaban, bailaban y amenazaban encabritarse.

—Prestad atención, señorita, dijo Edwards: hoy están los caballos muy en vilo.

—No tengáis miedo, respondió Bettina, los conozco.

La señorita Percival tenía á la vez mano muy firme y muy ligera. Centuvo los *poneys* por unos instantes, obligándolos á guardar su puesto en la fila; después, envolviendo los dos caballos delanteros en una doble y larga ondulación del látigo, arrancó el tiro de un golpe, con talento incomparable, y salió magistralmente del patio de la estación, en medio de prolongado murmullo de asombro y admiración.

El paso de los cuatro caballos sonaba sobre el empedrado de Souvigny. Bettina hasta la salida de la ciudad les hizo llevar un porte contenido; pero desde que vió delante de sí dos kilómetros de camino ancho, sin subidas ni descensos, dejó que los caballos tomaran progresivamente su andar... y tenían un andar de los infiernos.

—Oh! cuán feliz soy, Suzie, exclamó ella....

Vamos á galopar y á trotar las dos solas por ese camino.... Quereis arrendar vos, Suzie? Se siente placer cuando puede permitirse á los *poneys* caminar así. Caminan tanto y están tan educados! Tomad, tened las riendas.

—No, retenedlas; me divierte veros gozar.

—Oh! en cuanto á gozar, yo gozo! Me gusta tanto arrendar á cuatro, con espacio para correr!.... En París, ni aun en la mañana me atreva.... me miraban mucho.... y eso me disgustaba.... Y aquí... nadie!.... nadie....! nadie!

En el instante en que Bettina, ya ébria de aire puro y de libertad, arrojaba triunfalmente esos tres: "Nadie! nadie! nadie!", mostróse un ginete caminando, al paso, al encuentro del coche.

Era Pablo de Lavardens. Hacía una hora que espiaba allí para tener el placer de ver pasar las americanas.

—Os equivocáis, dijo Suzie á Bettina, hé ahí alguien.

Un provinciano.... No hago caso de ellos; esos no pretenden mi mano.

—Ese no es un provinciano.—Miradlo.

Pablo de Lavardens, al pasar al lado del coche, hizo á las dos hermanas un saludo perfectamente correcto, que lo daba á conocer por parisiense.

Los caballos iban tan aprisa que el encuentro tuvo la rapidez de un relámpago. Bettina exclamó:

—Quién es el caballero que acaba de saludarnos?

—Apenas he tenido tiempo de verlo, pero me parece que le conozco.

—Le conoceis?

—Sí, y me parece haberle visto este invierno en casa.

—Dios mío! Será uno de los treinta y cuatro? Volverá á principiar?.....

VI.

A las siete y media de la noche de ese mismo día fué Juan al presbiterio á buscar al Cura, y los dos tomaron el camino del Castillo.

Hacía un mes que un verdadero ejército de obreros se había apoderado de Longueval; las fondas y tabernas de la aldea tuvieron su agosto. Inmensos carros de trasteo llevaron de París cargamentos de muebles y tapicerías.—Cuarenta y ocho horas antes de la llegada de la señora Scott, se introdujeron al castillo la señorita Marbeau, directora del correo, y la señora Lormier, alcaldesa; la relación de lo que ellas vieron, volvía locos á todos. Los antiguos muebles habían desaparecido, relegados á las bohardillas; paseábase en medio de un verdadero hacinamiento de maravillas. Y las caballerizas! y las cocheras! Un tren especial llevó de París, bajo la alta vigilancia de Edwards, una decena de coches, y qué coches! una veintena de caballos, y qué caballos!

El abate Constantino creía conocer lo que era el lujo. Comía, una vez por año, á la mesa de su obispo, Monseñor Foubert, prelado amable y rico, cuyas recepciones eran bastante espléndidas. El Cura había creído, hasta entonces, que no podía haber en el mundo nada más suntuoso que el palacio episcopal de Souvigny y que los castillos de Lavardens y de Longueval.... Comenzaba á darse cuenta, por lo que oía decir de los nuevos esplendores de Longueval, que el lujo de las grandes casas de hoy día sobrepuja extremadamente el lujo, serio y severo, de las antiguas casas de otros tiempos.

BOLETIN.

El pabellón español ha estado izado durante todo el día en el consulado respectivo. Suponemos que el Sr. Cónsul habrá reci-

bido alguna noticia fausta. Si es así, lo felicitamos.

De Heredia nos informen que debido á falta de competencia, sin duda, en la única panadería que actualmente hay en aquella ciudad, el pan que se vende es bastante malo.

Cuentase que al principio de la administración del Gral. Barrios en Guatemala, fué perseguido el señor Casanova por haber dicho algo en contra de una disposición de aquel tirano relacionada con *La Escuela de Cristo*.

Casanova hasta entonces, según parece, no había pensado en ordenarse; pero Barrios para ridiculizarlo hizo que lo pasearan varias veces por la calle con sotana y demás distintivos de los sacerdotes.

Pasaron aquellos días. Casanova se encerró y á poco se dedicó á estudiar Teología y resolvió ordenarse.

Pronto ese mismo señor Casanova será consagrado Arzobispo de Guatemala.

Prueba esto, lector querido, que de la suerte y la muerte nadie escapa.

El baile dado anoche en el Hotel de Italia, estuvo muy bueno.

Reinó la más plausible armonía, y predominó hasta el fin ese exquisito tacto social que tanto contribuye al buen éxito de todas las reuniones semejantes. De las otras Provincias no vinieron todas las señoras y señoritas invitadas.

La música fué del gusto de todos.

La cena se sirvió como era de esperarse.

Nos alegramos del buen éxito del baile, y felicitamos al Sr. Dn. Camilo Mora y á los comisionados por su acierto en todo.

REMITIDOS.

San José, diciembre 14 de 1885.

En días pasados, estuvo de vista, en última instancia, un asunto de bastante importancia, contendiendo en él partes demandantes y partes demandadas.

Con reserva de especificarse próxima y circunstanciadamente, según mejor haya lugar, ciertos hechos relativos á ese asunto, sugiérense, de pronto, á su respecto, algunas observaciones preliminares.

Trátase en dicho asunto de determinar si se han cumplido ó nó varias

obligaciones recíprocamente contraídas entre las partes, para la conservación de derechos consiguientes y respectivamente convenidos, conforme á una escritura pública de transacción.

En autos consta del modo más incontestable, que los demandados han llenado con la más exacta puntualidad el pago de fijadas mensualidades para gozar del derecho de administración de unas fincas y verificado también pagos de costas.

En los mismos autos aparece una arbitraria é ilegal liquidación de intereses con una cuenta de costas, hasta lo más extravagante si no fantástico.

No ignoran tampoco los demandantes y su apoderado la oferta de pago de \$ 2,000 que, en pagarés, les hicieron los demandados, y que desecharon los demandantes.

A pesar del terminante cumplimiento por los demandados en sus señalados pagos, como lo expresan los varios recibos firmados por los demandantes, consta en los mismos autos que los mismos demandantes HAN NEGADO, BAJO JURAMENTO, el expresado cumplimiento de esos pagos por parte de los demandados; este es el hecho que *baja su firma RECONOCEN los demandantes*; y consta, también, que el apoderado de los demandantes, muy distinguido por su pretencioso y belicoso ardor, hasta descuidarse á veces, voluntaria ó involuntariamente, del respeto ageno y propio, tiene afirmado en sus diferentes escritos y alegatos en los mismos autos y por sus verbales manifestaciones al mismo efecto, que los demandados *no han cumplido con los referidos pagos, que á sus comitentes deben y á él mismo*; y que, por esa falta, hácia los demandantes, han perdido los demandados el derecho de administración de fincas que, de otro modo, habrían conservado; sin haber reconocido, el mismo señor apoderado por su parte personal, en razón siquiera, de la buena fe y lealtad de que tanto uso labial ha hecho, el pago que bajo su firma consta en un recibo firmado por él mismo.

El mencionado último día de vista, no ha vacilado el mismo pujante apoderado de los demandantes en sostener sus anteriores alegatos, con algunas contradictorias y confusas modificaciones al admitir, en parte, algunos de esos pagos.

En la expresada vista, mucho ha debido llamar la atención de los señores jueces la inaudita pretensión del señor apoderado de los demandantes, con respecto á la *suma buena fe y lealtad de él y de sus comitentes* en el curso del asunto en cuestión, cuando los autos manifiestan tanto de lo contrario, hasta un grado de mayor responsabilidad, ya legal ó moralmente como inevitable ha de ser, así como, por otra parte, se evidencia la moderación y rectitud de los demandados y de su honrado y modesto apoderado.

No carece de interés la pretensión del señor apoderado de los demandantes, en cuanto á la nueva acepción que, en lo de adelante puedan tener, las palabras: *buena fe y lealtad*, por el precioso descubrimiento de su autor.

Entre tanto, confían los demandados

en todo lo que á su favor alega y clama, previo el reconocimiento por los demandantes de sus respectivas firmas en los recibos que han suscrito y obran en autos, EN RAZON DIRECTA de haber ellos negado el hecho bajo juramento; y esperan que los Sres. Jueces llamados á resolver el asunto, por la circunstancia de serlo en los solemnes momentos de última Instancia, encontrarán en el más minucioso examen que hagan de todas sus partes, los abundantes motivos para conceder á los demandados toda la justicia que les corresponde y de que han intentado privarles sus gratuitos é injustos adversarios.

Y bien atendida que sea la seria consideración de los numerosos inconvenientes para llegar al próximo y definitivo desenlace de la cuestión, con motivo de todos los medios legales de que no dejarán de hacer uso los demandados en su más legítima y debida defensa contra los demandantes.

Cuánto mejor y de preferirse á todo trance, no sería obviarlos, y franca y resueltamente por cualquier razonable arreglo entre demandantes y demandados.

Amen.

A. B.

Esparta.

Bajo este mote aparece un remitido que publica el "Otro Diario" en su número 53, y que suscribe "Un Espartano."

Tal espartano que lo suponemos de mala ley, pluraliza respecto de sí y de los que ataca. Aceptamos pues su pluralidad, y pasamos aunque con repugnancia nuestra, no á contestar, por que contestación no merece su remitido, sino á demostrar con hechos palpables,—aunque no insertos—que quien ó quienes así escriben tras dos caretas diferentes, *envidia y falsedad*, carecen de razón, carecen de popularidad, y carecen en fin hasta de dignidad propia.

Atacan el municipio, al actual Jefe Político y al Alcalde—¿y por qué? ¿qué les acusan? Nada; puramente sofismas.

Se titulan por sí solos, amantes del progreso, del orden y del sistema de Gobierno establecido. ¿Qué progreso ofrecen para esta población, ¿qué orden quieren darle? No es esto otra cosa, que cantar al mismo que se está maldiciendo?

Si amigos como se suponen serlo del orden, ¿por qué no se ingieren en la averiguación del paradero de los libros municipales de 1880, que ocasionó el proceso contra el un ó algún espartano que hoy grita á voz en cuello contra las autoridades locales. Preguntamos: ¿qué se hicieron esos libros? ¿por qué su desaparición? ¿sería por las cuentas de fondos que contenían, ó por qué se espiritualizaron?

La herencia de una huérfana descendiente de padre italiano, dónde fué á parar? Serían los amantes del progreso y del orden, quienes no rindieron esas cuentas, á las personas que *sa atacan?*

Vemos en el Espartano y sus se-

cuaces, nada menos ni nada más, que una partida de *jabalies*, ansiosos de destrozár cuanto figura en el pueblo sobre ellos se levanta. ¡Memorables pretendientes á la dominación y al deseo de lucro: no por los medios legales, sino por la vileza y la calumnia!

Las autoridades locales que hoy nos rigen, son no solamente de nuestro agrado, sino también del del pueblo, á cuyo testimonio apelamos.

Hablan de *delirium tremens*, sin suponerse que en este se ven muñecos como ellos, y que el suyo es peor, por que es delirio tremendo por la Jefatura Política: sueños dorados por la Alcaldía: pesadilla espantosa por la presidencia municipal. De todo han debido despertar, porque en el presente año se les escaparon de las manos.

Adios Jefatura, adios Alcaldía,
Adios Presidencia Municipal!
¡Abajo las caretas!

Esparta, 1886.

Uladislao Guevara.

Cartago.

BANOS TERMALES.

(Colaboración.)

Ha sido definitivamente aprobado por el Supremo Gobierno el contrato celebrado entre la Municipalidad de este Cantón central y los Sres. Roberto A. Crespi y León de Gatsceffsky para la construcción de un edificio formal de baños termales en el hervidero situado en el barrio de San Francisco de esta ciudad, bajo las bases de que el público tiene ya conocimiento.—Este proyecto importante concebido por la Municipalidad á iniciativa del señor don José María Peralta, de grato recuerdo, desde que Costa-Rica tiene vida propia, esto es, luego que se independizó de la Corona de España, viene ahora á realizarse habiendo las probabilidades de un feliz éxito.

Esta empresa es de sumo interés puesto que ella favorece á la humanidad doliente, en concepto de estar reconocidos estos baños por la ciencia médica como eficaces para la curación del reumatismo y de otras enfermedades.—Además, esta empresa, única hasta hoy en su género en Centro-América, entraña una positiva mejora que el país puede ostentar y estimar como una nueva vía de marcha hácia su progreso.

No dudamos que estos baños sean frecuentados por gentes del interior y exterior de la República, si, como es de esperarse, los empresarios procuran acreditarlos, como es de su interés, por medio de una activa propaganda llamando la atención hácia las condiciones ventajosas de la localidad en que va á situarse el establecimiento, esto es, respecto de la benignidad de su clima sin rival, del carácter pacífico y hospitalario de los habitantes, de su laboriosidad y amor al orden, de la exhuberancia de los terrenos; y en fin de otras muchas ventajas que posee Costa-Rica, llamada con razón, la Suiza americana.—Así prestigiada la empresa, es muy lógico que ella venga á constituir una pingüe renta que mejo-

rará la situación del erario municipal.

Otras muchas empresas se acometerán á medida que vaya habiendo corriente de inmigración; elemento indispensable, al cual deben su estado floreciente las naciones que hoy marchan á la vanguardia de la civilización.—Este país encierra en su seno muchos ramos de riqueza sin explotar, y por esto sin duda, al describirlo un sabio escritor español, dijo: "Costa-Rica es semejante á una doncella vestida de harapos y sentada sobre un tesoro."

Costa-Rica es pequeña, escasa de brazos, de capitales, de capacidades científicas, etc.—En la meseta del interior se agrupa una población de 150.000 habitantes; así es que es de tanta mayor importancia la inmigración cuanto que ella da poderoso impulso al espíritu de empresa y al desarrollo de los elementos de riqueza que posee.—El Supremo Gobierno así lo ha comprendido, puesto que en distintas épocas le ha preocupado este bello ideal, y ha consagrado su atención á esta cuestión que envuelve en sí el problema de nuestro porvenir, cuya solución honrará eternamente á la Admón. que llegue á efectuarlo.

Esta gloria, según las probabilidades, acaso está reservada al Gobierno progresista del B. Gral. Soto, quien desde su advenimiento al Poder Supremo de la Nación, todo su afán se ha encaminado á mejorar en todos sentidos la condición de Costa Rica, circunstancia que le ha grangeado las simpatías y el voto espontáneo de los pueblos para la próxima elección de primer Magistrado.

Llamamos, pues, su atención hácia este trascendental asunto en nombre de la civilización del país, en nombre de sus caros intereses, de su agricultura, de su comercio; en nombre en fin, del progresivo desarrollo de la época.

Cartago, 28 de diciembre de 1885.

J. M. A.

ANUNCIOS.

CERVEZA

SAN LUIS.

VENDE BARATA.

TOMAS FARRER.

8 v. 1

HIELO

á 5 cents. libra.

Se atienden y despachan con prontitud las órdenes de provincias. Se hacen helados superiores y á la orden, y se llevan á domicilio; en el mismo local se expenden helados y frescos de crema helada de, 10 a. m. á 10 p. m., á 10 centavos el vaso.

Toda orden ó pedido debe dirigirse á infrascrito, FABRICA DE HIELO Calle del Comercio n° 7.

Pedro López Gonzalez.

15 v. 1

A LOS ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA DEL
Monte Aguacate.

SE AVISA

Que el 2 del próximo mes de febrero es el día señalado por los Estatutos para la Asamblea General Ordinaria, de la Sociedad, cuyo acto tendrá lugar en la oficina del que suscribe á las 12 del día.

San José enero 1° de 1886.

FEDERICO TINOCO,

6 v 2

La Revista Mercantil

DE

NUEVA-YORK.

Periódico ilustrado, mensual, consagrado al Comercio, industrias, artes, literatura é intereses generales de la América Española.

Editor, —D. N. BOLET PERAZA.

Suscripción adelantada por un año, en dinero de Costa-Rica, \$ 3-75 cents.

Trae siempre noticias de todo el mundo, revistas de las últimas modas, con sus correspondientes grabados y una pieza de música de los mejores compositores de Europa y Estados Unidos. Contiene 43 páginas.

Agentes en Costa-Rica,

ECHVERRÍA & CASTRO.

OFICINA: 2 Calle Gral. Fernández }
103 Casilla Postal.—San José, C.-R. }

6 v. 4

AVISO

Inmediato á la Estación vendo adobes de buena calidad para construcción. Entenderse con Ramón Morales.

San José, enero 9 de 1886.

3 v. 1



Y MUCHA ATENCIÓN.

La Cubana Costarricense.

TRANSFORMADA EN

Pulpería,
Taquilla,
Tereena y
Restaurante
Por la noche; y
Fábrica de Tabaco y
Cigarros.
Surtido de

Palas Americanas
de acero Castil,
á 12 pesos docena,
Cerraduras á dos pesos
docena.

Acudid á lo bueno y barato.

No desmayar con las medicinas de Seigles, sus resultados son maravillosos.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

20 v. 12

AVISO.

Mi apoderado generalísimo el Licenciado don Víctor Orozco contiúa al frente de todos mis negocios.

San José, enero 2 de 1886.

MANUEL FERNÁNDEZ G.

3 v. 3.

VENGAN SEÑORES

A LA BARBERÍA

"TRES AMIGOS."

y encontrarán: gran surtido de preciosas botonaduras y alfileres para corbata, bastones de diferentes colores hechos de la mejor madera del país, corbatas que por ser de variadas formas, satisfacen todos los gustos. Los mejores alicientes, que sin perjudicar el cutis de las señoras, las hermosea-tales como: crema de perla, Velutina, polvos de opopovax, crema de oriza, colcream, etc. etc. etc.

San José, Diciembre 22 de 1885.

10. v. 8.

AVISO.**Un magnífico negocio en Curridabat**

Vendo mi casa con un magnífico establecimiento de licores, Vinatería, Pulpería y Billar todo á precios cómodos; á más vendo unos cafetalitos y potreros, una parte al contado y lo demás á plazos.

La casa tiene cañería de agua propia con su baño y demás comodidades.

Para pormenores entenderse con su dueño plaza de la Estación de esta ciudad.

San José, Enero 8 de 1886.

12 v. 3

RAMÓN ROYO.

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Manuel Aragón han formado en esta fecha una Compañía Mercantil que girará bajo la razón social de

G. Herrero & C.^a

La Sociedad se ha constituido con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "Gorgonio Herrero"

San José, diciembre 31 de 1885.

10 v. 5

Recuerdos

En la Cubana Costa-Ricense, azucar bueno y barato, por mayor y al menudeo.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

10 v. 4

A los padres de familia.

Ante la exigencia más imperiosa de cada día para la sólida y verdadera educación é instrucción de sus hijos, en las excepcionales condiciones de bien, por los virtuosos é ilustrados R. R. P. P. de la sociedad de Jesus; ofrece de nuevo sus servicios el infrascrito para acompañar á los niños que se tuviere á bien confiarle hasta el muy acreditado Colegio de St Mary's, del Estado de Kansas, en los E. E. U. U. de N. A. en el viaje que se propone efectuar, á principios de abril del año en curso, previos los informes á su alcance y bajo condiciones de más recíproca conveniencia.

San José, enero 2 de 1886.

ANTONINO DE BARRUEL.

Nº 44, 6, calle del Seminario

12 v. 3

Juan I. de Jongh.

ARQUITECTO.

Contrata toda clase de trabajos desde los más pequeños hasta los más grandes.

Oficina: { frente á la Iglesia
 } de Carmen.

12 v. 11

MOLINO VICTORIA.

Desde la presente fecha la harina del molino Victoria se expenderá á los siguientes precios:

EN SAN JOSÉ.

Oficina de los Srs. Luján & Mata.

Harina nº I á \$ 8.50 quintal

id. „ II á \$ 8.00 „

EN CARTAGO.

Almacen de los Srs. Mestre Peralta C^o

Harina nº I á \$ 8.75 quintal

id. nº II á \$ 8.25 „

San José, diciembre 30 de 1885.

RAFAEL IGLESIAS.

6 v. 4

H. N. RUDD

FOTÓGRAFO.

Retratos de todas clases

AL CREYON,

AL PASTEL

Y AL OLEO.

Lado oeste del Parque Central.

8

HOTEL Y RESTAURANTE DE ITALIA.

PROPIETARIO,

G. DE BENEDICTIS.

CALLE DEL COMERCIO.

San José de Costa-Rica.

63

M. San Lucas.

JIPIJAPA.—ECUADOR.

Importadores, exportadores y Comisionistas.

Dan preferente atención á la compra de sombreros de paja de jipijapa.

38.

LAS NOVEDADES.

Hay en esta sombrerería:

Cascos para viaje,

Gorras de seda id.

Sombreros de nutria, legítimos para sacerdotes,

Sombreros de fieltro para colegiales,

Sombreros de fantasía para niños,

Gorras de pana fantasía para niños,

Gorras marineras para niños.

6 v. 4

MANUEL VEIGA.

AVISO.

En esta fecha he conferido poder general a don Juan Mora Castro.

San José, enero 7 de 1886.

6. v. 3.

R. W. DENT.

Imp. de J. Canalsius, P. Principal, 30